

Discurso del hijo del homenajeado en la inauguración del Parque

En el acto de dar el nombre del insigne doctor Gómez Pamo al parque municipal, pronunció el hijo del homenajeado, don Fernando G. Fresno, el siguiente discurso:

He de empezar con la consabida frase —«Yo no soy orador»— pero es que... tampoco soy escritor; yo soy actor, pero no me refiero a la escena teatral, sino a que en este acto yo soy el que está haciendo, el que está viviendo, el que está recibiendo el homenaje. Son cosas del mundo, del mundo éste de abajo, honores, premios, homenajes. El hombre más desdichado —más céptico de la tierra— tendrá, seguramente, un momento en que necesita hablar con sus padres que murieron, piensa en ellos, les pide ayuda; por lo tanto cree en un más allá.

Pues nosotros, que somos creyentes, estamos seguros que desde donde sea, desde donde Dios haya dispuesto, nos está viendo. —¿Cómo sentirán allá arriba? ¿Cuál será su sensibilidad?... —esto es lo que más me emociona —¿qué sentirá mi padre al ver que la clase farmacéutica no le olvida y perpetúa su nombre en premio al alumno estudioso? ¿Qué sentirá al ver a su pueblo honrarle con su recuerdo, dando el nombre a este parque, en demostración de cariño?

Padre, —qué emoción no sentirás al ver a tu hijo— me parece como que recibo un abrazo tuyo y que me encargas se lo dé llorando de alegría a tu querido pueblo.

Yo, como hijo tuyo, no puedo sino decirte mi emoción y mi agradecimiento a este obrero magno a la memoria de mi padre, que perpetuó su recuerdo entre vosotros y vuestros descendientes —por siempre, o hasta que el destino quiera— pero si he de decirlo, no como hijo, sino como español, que habéis hecho bien porque lo merecía, y esto no quita vuestro mérito, porque muchas veces se merecen los premios y no se ven nunca otorgados. Al hacer justicia se hace a la Patria, porque se enseña a la juventud a no ser escéptica, sino a tener fe; a ser trabajadores, a ser buenos, a ser honrados y a dejar un nombre limpio y sano a sus hijos, que de este modo se encuentran en la sana obligación de hacer lo mismo con los suyos.

El que honra a los suyos, que lo han merecido, se honra a sí mismo, aprende a ser bueno, y siendo bueno es como mejor se hace Patria; si en lugar de odiarnos nos tenemos cariño y nos unimos, unidos es como mejor se hace Patria, y creáis que busco la manera de dar el «dó de pecho» final —para hacer el aplauso fácil— no, nunca en escena he fallado mi interpretación para hacer un matiz de efecto, no... pero yo os digo hoy, a cada uno está en su puesto, chicos y grandes, nos portamos bien, somos buenos, nos queremos y vamos unidos llegaremos a algo grande, y no haremos más sino seguir a esa gran figura que Dios nos ha dado para nuestra salvación y para nuestro bien.

[Arriba Español] ¡Viva Franco!

pecta —agregó—, siempre me comporté con los judíos, teniendo en cuenta mis sentimientos cristianos. Hice por ellos lo que pude con el fin de evitar persecuciones.

Seguidamente declaró que no es justo que se quiera castigar ahora a millones de alemanes, muchos de los cuales obraron de buena fe. —EFE.

Hay en el ambiente hispano como una sensación de que la época de angustia y escaseces sufridas ha terminado y vamos a entrar en un periodo completo de normalidad. La magnitud de nuestra crisis, efecto de las malas cosechas habidas y falta casi absoluta de agua en los pantanos, ha sido enorme y no inferior a la experimentada por cualquier otro país. Si se ha superado con el mínimo quebranto, ha sido porque desde un principio nuestro Estado, bien penetrado de la realidad desconsoladora, no se ha dejado sorprender por los acontecimientos y adoptó a su tiempo sabias medidas de gobierno. Pasamos el «bache», pero con extraordinario sacrificio del pueblo, por nuestros propios medios, con sistemas normales de pagos en el exterior agotando absolutamente nuestras reservas, con aquella decisión y firmeza que acreditó a un régimen de moralmente fuerte y previsor. Esto es un hecho evidente, como lo son también las condiciones satisfactorias de nuestros embalses, muchos ya rebasando de su capacidad total, y una cosecha que ha calificado nuestro ministro de Industria y Comercio de «buena».

Todo esto quiere decir que el periodo anormal ha pasado, gracias a Dios; pero de ese hecho antes apuntado no ha de deducirse que vayamos a adentrarnos en un periodo completamente normal, similar a que disfrutábamos en tiempos en que la situación mundial y propia no costó con las circunstancias adversas que ahora nos rodean. Mejorará —tal es el sentir oficial— la situación sensiblemente, pero tendremos que importar lo que nosotros no tenemos y necesitamos; será preciso cuidar nuestros recursos; habremos de constituir el mínimo de reservas indispensables para el porvenir.

Es evidente que una cosecha por buena que sea —y los límites de su calidad los desconocemos, y acaso no sean los apetecibles, por otros factores ajenos a la atmósfera, como es la escasez de fertilizantes— no basta para nuestra vida total, ya que necesitamos otros muchos productos para nuestro vivir, los cuales no se suplen con sólo la abundancia cerealista, la cual sola no es capaz de resolver de plano una situación creada en parte por factores extraños a nuestra voluntad. Algo parecido podría decirse respecto a los embalses, ya que la demanda en este aspecto es cada vez mayor y lo que antes bastaba ahora es a todas luces insuficiente; pues la industria española pide energía eléctrica cada vez más. De todos modos nos acercarán a la normalidad los hechos antes mencionados, y a ello también han de contribuir las prudentes y enérgicas disposiciones gubernamentales que tenderán no sólo a una baja estimable de precios, sino a hacer imposibles aquellas actividades indebidas, abusivas, que, al margen de los procesos honrados de producción y venta, constituyen los afanes del mercado clandestino. Todo lo cual aliviará mucho nuestro vivir.

El Consejo de Seguridad de la O. N. U. continúa examinando el "caso español" sin haber tomado decisión

Intervención de varios delegados

La sesión de ayer

NUEVA YORK. — El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se ha reunido ayer tarde para continuar el examen de la llamada «cuestión española».

Intervino primeramente el delegado británico, sir Alexander Cadogan, quien manifestó que «la Gran Bretaña abriga grandes dudas» respecto a la autoridad del Consejo para intervenir en las cuestiones internas de España a menos que exista una «clara y evidente» amenaza contra la paz y la seguridad internacionales.

Sir Alexander Cadogan abrió el debate con una minuciosa exposición, en la que hizo un completo análisis de los derechos legales del Consejo. Expresó sus dudas

acerca de que las recomendaciones hechas al Consejo por el Subcomité, según las cuales la Asamblea de las Naciones Unidas debe someter a consideración el declarar boicót diplomático a España, a menos que el régimen de Franco sea derrocado, hayan sido fundadas sobre bases jurídicas sólidas.

«Podría decirse —agregó— que son simples minucias legales, pero me parece de primordial importancia definir el alcance de las facultades de las Naciones Unidas. Ser un trágico que la principal víctima en este caso fuese la misma Carta».

El delegado británico propuso que el «caso español» sea pasado a la Asamblea general, para que en su reunión de septiembre esté die cuidadosamente toda la situación. También sugirió que sería conveniente dar traslado del caso al Tribunal Internacional de Justicia para que opine acerca de los derechos del Consejo. Se mostró partidario de que la proyectada resolución sobre España sea modificada en el sentido de que el asunto sea referido a la Asamblea sin recomendar medida alguna.

El delegado de Australia apoya el informe del Subcomité

A continuación, el delegado australiano, Evatt, que presidió la Subcomisión que redactó el informe sobre España, criticó la petición hecha por Gromyko de que se tomen medidas concretas por el Consejo con carácter inmediato. Añadió que si el Consejo pedía a todos los miembros de las Naciones Unidas que rompan sus relaciones con España, esto sería el primer paso en el camino que eventualmente llevaría a hacer la guerra contra España para derrocar al régimen del general Franco. Agregó que comprendía los sentimientos de Gromyko por la posición del régimen español actual respecto a la U. R. S. S., pero añadió que no creía que el «caso español» justificara la medida que Gromyko aconseja.

Evatt se opuso a continuación a la sugerencia del delegado británico de consultar al Tribunal Internacional de Justicia, por considerar que ello significaría una larga demora, quizá de varios meses. Apoyó la recomendación del Subcomité, con las enmiendas acordadas en la reunión última del Consejo de Seguridad, que proponían como alternativa a la recomendación de ruptura de la medida eficaz, y se manifestó contrario a las modificaciones propuestas hoy por sir Alexander Cadogan. Pidió a Gromyko que no pusiera el veto a la propuesta del Subcomité, que dijo contaba con el apoyo de la mayoría del Consejo, y también apremió a ésta para que rechace la propuesta de Cadogan. Evatt manifestó que

les, pueden estar orgullosos del bien que han hecho con su estancia.

Momentos antes el presidente Perón impuso la banda de la Argentina al Almirante Moreno,

el veto debe usarse sólo en raras y pocas oportunidades.

Después de la intervención de Evatt, siete delegados se reunieron probablemente para celebrar una rápida consulta. Solamente quedaron en la sala mientras era traducido el discurso del delegado australiano los delegados holandeses, franceses, mejicanos y soviéticos.

El delegado de Francia frente a la tesis inglesa

Habló después el delegado francés, Parodi, quien atacó la afirmación de sir Alexander Cadogan de que el Consejo no debe intervenir en los asuntos internos de España. Dijo que cuando tales asuntos se convierten en un peligro para la paz mundial dejan de ser un problema puramente interno, y afirmó que el no proceder a tiempo contra los agresores en potencia llevó al mundo a la tercera guerra mundial, en la cual casi ha desaparecido la civilización. Agregó que no consideraba sólidos los argumentos del delegado británico y expresó su esperanza en que Cadogan no insistiría en que se apruebe su propuesta, ya que son ocho los delegados que aprueban el proyecto de la Subcomisión. Afirmó que el régimen español actual ha sido instaurado con la ayuda fascista, y manifestó que Franco es en extremo peligroso para la seguridad mundial. Siguió diciendo que si bien España no puede constituir una amenaza inmediata para la paz, es en cambio un peligro en potencia, puesto que en el caso de que estallara la guerra civil nadie podría decir que la paz internacional no habría de resultar afectada, y aún quizá se comprobara entonces que era demasiado tarde para la intervención de las Naciones Unidas.

Sin llegar a una decisión, el Consejo de Seguridad aplazó su sesión hasta las tres de la tarde de mañana. —EFE.

El proceso de Nuremberg

Declara von Papen

NUREMBERG. — El ex canciller Franz von Papen hizo su declaración ante el Tribunal.

Negó rotundamente que participase en la conspiración de los nacionalsocialistas para subir al Poder. «El partido de Hitler —dijo— era el más poderoso de Alemania, y reconociendo este hecho apoyé la formación de un Gobierno a base de este partido». Agregó que el mismo presidente Hindenburg, creía que la concesión de poderes dictatoriales al nuevo Gobierno era la única manera de salir de aquella peligrosa situación en que se encontraba Alemania.

Manifestó a continuación el acusado que la declaración hecha en cierta ocasión por el doctor Goebbels, según la cual aquel Gobierno aprobó el boicót de los judíos en abril de 1933, era absolutamente falsa, y que el mismo Hitler manifestó en un discurso pronunciado con posterioridad a esa fecha que no había de atacar a los judíos. «En lo que a mí res-

La Conferencia de París

Acuerdo en algunas cuestiones económicas

PARIS. — Los ministros de Asuntos Exteriores han llegado a un acuerdo en cuatro de los siete puntos de la sección económica del proyecto de tratado de Paz con Italia, y han aplazado la consideración de los otros tres puntos para la sesión de mañana.

Los puntos en que se ha llegado a un acuerdo son:

1) Compensación de los daños de guerra causados en las propiedades de súbditos de las Naciones Unidas en Italia.

2) Destino de las propiedades italianas en territorios de las Naciones Unidas.

3) Renuncia por parte de Italia de sus reclamaciones contra las Naciones Unidas.

4) Cláusulas económicas generales, especialmente en lo relacionado con el comercio.

Cuando terminó la reunión a las siete y media quedaron las siguientes cláusulas pendientes de discusión: Reparaciones, restitución de las propiedades de las Naciones Unidas y destino de las propiedades italianas en los territorios cedidos.

Francia reclama a Italia diez mil millones de liras

El secretario de Estado, Byrnes anunció hoy que «para ayudar a Italia», los Estados Unidos están dispuestos a renunciar a todas sus reclamaciones contra Italia, incluso, las reparaciones. El ministro francés, Bidault, anunció que Francia calculaba sus reclamaciones en 10.000 millones de liras. Tanto Bevin como Byrnes dijeron que aun no habían podido llegar a un cálculo final, aunque Byrnes dijo que la cifra propuesta por los Estados Unidos era de 110 millones de dólares, aunque advirtió que, después de una investigación, podía ser reducida hasta un 5 por 100. Aunque no se ha fijado el cambio de la lira, parece que ésta sería estabilizada a 250 liras por dólar.

¿Cuánto podrá pagar Italia?

Habló después el ministro so-

viético, Molotov, quien dijo que era imposible discutir la cuestión de las reclamaciones contra Italia antes de contestar a la pregunta de si Italia era capaz de pagar. Recordó que en el mes pasado, cuando se discutió la cuestión de las reparaciones italianas a Rusia se afirmó que Italia era demasiado pobre para pagar toda la reclamación soviética. La cifra fue entonces rebajada a la vigésima parte de los daños hechos. Manifestó que podía aceptarse el principio de compensación parcial y dejar a los expertos que decidieran la proporción de las reclamaciones.

Después, Byrnes hizo el ofrecimiento en nombre de los Estados

Unidos, de renunciar a todas las reclamaciones contra Italia. Bidault sugirió entonces que si la propuesta norteamericana era aceptada, esto significaría que Francia, «víctima de la agresión fascista», tendría que renunciar también a la compensación. Bevin apoyó a Bidault e insistió en que los ciudadanos británicos debían ser compensados por los daños hechos a sus propiedades en Italia.

Los cuatro ministros convinieron en crear una Comisión especial, en la que figure un representante italiano, para tratar de todas las reclamaciones de compensación. —EFE.

Una muchedumbre despide entre ardorosos vivas al crucero "Galicia" que ha salido de Buenos Aires rumbo a España

BUENOS AIRES. — En magnífica maniobra, que ha juntado a lo exacto y rápido lo majestuoso y solemne, hazarpado el «Galicia», arrastrando tras sí, con un tirón irresistible de la Patria, millares de corazones, que le veían alejar se lento, grave e imponente de señorío y grandeza españoles. Con las mismas banderas, músicas, honores y formación militar, ovaciones, vivas y aplausos con que la multitud entusiasta le saludó al arribo, le despidieron con redoblada devoción, intraducible con palabras. La muchedumbre incansable en vitores, aguantó a pié quieto en la dársena, bajo una lluvia tenaz, que no conseguía apagar el fuego íntimo que abrasaba a las almas. Los abrazos han sido silenciosos y largos, como si quisieran prolongar indefinidamente el contacto con los corazones;

fuera, tremolaban las banderas, y los pañuelos revelaban que solo descansaban en su ondeo constante para la desde el aire mojado a los ojos mojados también, y el instante de la salida la coraza gris del crucero floreció, en un blanco estremecido jardín de gorras, agitadas en un adiós impresionante, que parecía materializarse en el alarido de la sirena, desgarrado y ronco como las gargantas que estallaban en vivas. Todavía, allá a lo lejos, la banda traía los ecos del castizo pasodoble de «La Giraldá», y todos hemos permanecido descubiertos hasta ver perderse al «Galicia» en el horizonte, rumbo a España. Dios guie en sus singladuras a la hermosa nave; la Virgen del Carmen acompañe a los que sobre ser caballeros del mar son caballeros de España. Todos, marinos y civil-

SECCION ECONOMICA

De acuerdo con lo dispuesto por la Circular número 9 de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes y una vez en esta Hermandad los impresos necesarios, todos los agricultores de este término municipal, productores de algarrobas, garbanzos, guisantes, lentejas y patata temprana (comprendiendo en esta última declaración la recolectada hasta el día 25 de agosto) deberán formular ante esta Hermandad y en un plazo improrrogable que finalizará con la presente semana, declaración de la superficie sembrada de aquellos artículos e igualmente la harán de las declaraciones de superficie sembrada de alubias y patata tardía para lo que se fija un plazo

que cumple el día 30 del presente mes.

Los impresos correspondientes les serán facilitados por esta Hermandad.

El hombre de la Hermandad, **Victoriano Pinado Ubeda**.

Sindicato Provincial de Ganadería

Establecida por Circular número 574 de la Comisaría de Abastecimiento y Transporte la intervención del ganado de abasto y vida de las especies vacuna, lanar y cabrío, además de la de cerda, damos a conocer a continuación a los ganaderos de los requisitos necesarios para la circulación del ganado de vida, transcribiendo a estos efectos lo que determina el artículo 16 de la mencionada Circular:

«La movilización del ganado de vida, se efectuará igual, mediante guía de circulación, en los desplazamientos interprovinciales, y para cuya concesión será indispensable que los interesados presenten en la Delegación de Abastecimientos correspondiente a la provincia en que se encuentren las reses, una instancia por duplicado en la que se haga constar: el número de reses, lugar de destino, nombre, apellidos y domicilio del remitente, serie y número de su tarjeta de abastecimiento, y nombre, apellidos y dirección del receptor del ganado y fin para el que se moviliza.»

El jefe provincial del Sindicato

La fiesta de la Cruz Roja Española

El próximo día 24 se celebrará en Avila la llamada Fiesta de la Banderita de la Cruz Roja Española, para allegar recursos para el sostenimiento de los Hospitales, Dispensarios, Clínicas de Urgencia y demás servicios de la Institución Benemérita. Siempre han correspondido los abulenses a todo esfuerzo magnánimo en favor de los necesitados de socorro cualquiera que sea la necesidad, y estamos seguros de que en esta como en ocasiones precedentes se mostrarán espléndidos y generosísimos.

Primera Comunión

En la capilla del convento de Religiosas Adoradoras, profusamente adornada de flores ha recibido por vez primera el Pan de los Angeles el monísimo niño Angelito Gutiérrez Santo Tomás hijo del industrial de esta Plaza don Félix Gutiérrez, de manos del Revdo. Padre Rector del Real Monasterio de Santo Tomás, Fray Adolfo García, quien enervorizó al pequeño comulgante con una sentidísima plática. Acompañaron al niño sus padres y familiares a la Sagrada Mesa, siendo obsequiada la numerosa concurrencia en el domicilio de los señores de Gutiérrez con toda delicadeza y amabilidad, recibiendo estos muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra muy sincera, deseando que perduren en su hogar las alegrías de este Gran día.

Gobierno Civil de la Provincia

Patronato Local de Formación Profesional

Bajo la presidencia del excelentísimo señor don Luis Valero Bermejo, presidente del Patronato Local de Formación Profesional de esta Capital, se reunieron los Vocales señores Rodríguez Nava, Gil Jiménez, Sordo Molino y Rodríguez Muñoz con el fin de celebrar sesión, en la que se trató ampliamente de los asuntos siguientes:

Terminado el plazo de presentación de expedientes para tomar parte en el anuncio convocatorio para proveer varias plazas de Profesores, Auxiliares, Maestros de Taller y Ayudantes de la Escuela Elemental del Trabajo dependientes de este Patronato, se adoptaron diversos acuerdos encaminados al señalamiento de fechas en que han de comenzar los ejercicios de las prácticas determinadas en el concurso; al examen de los expedientes presentados; a la entrega de los mismos a los Tribunales designados y fijar la fecha de inauguración de los cursos de dicha Escuela de primero de octubre próximo venidero.

También se adoptó el acuerdo de consultar a la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica del Ministerio de Educación Nacional sobre algunos de los extremos de la convocatoria.

El Patronato quedó complacido, haciendo constar en acta el agradecimiento al excelentísimo señor ministro de Educación Nacional e Ilustrísimo señor director general de Enseñanza Profesional y Técnica por la concesión de dos subvenciones de cien mil y cincuenta mil pesetas para todos los gastos relacionados con la enseñanza.

Se acordó nombrar una Comisión para que con las cantidades concedidas por el Ministerio en concepto de subvención y con la autorización superior proceda a la adquisición de material necesario para la instalación de los Talleres de Carpintería, Mecánica, Cantería y Electricidad dentro de los precios fijados en los presupuestos remitidos por diferentes casas comerciales que fueron remitidos para su aprobación a la Dirección General.

Diez céntimos a la semana

¡Nada son en tu presupuesto!
¡Una bocanada de humo de un cigarrillo vale más!

Menos que eso te supone el tomar, UNA VEZ AL AÑO, la Tarjeta mínima de Acción Católica con lo cual contribuyes a una gran obra de apostolado

Acude a este llamamiento y solicita una TARJETA DE ACCION CATOLICA

Rotundo éxito de MISION BLANCA en el Teatro Principal

Magnífica alocución misional del padre Sancho, O. P., en la presentación de la película

El documental LA EUCARISTIA, un alarde cinematográfico

Ayer tarde, a las 8,15, un distinguido grupo de la selecta sociedad abulense, que llenaba completamente el Teatro Principal, participó en las emocionantes jornadas del estreno de la estupenda superproducción de la Cinematografía española MISION BLANCA.

Presidieron la función de gala el excelentísimo señor Obispo, los excelentísimos señores gobernador civil y gobernador militar, que salieron complacidos de haber tenido la oportunidad de presenciar una película que deja el nombre de España muy alto entre los realizadores de obras cumbres del séptimo arte, no solo desde el punto de vista ideológico en que España siempre estuvo en primera línea, sino también desde el punto de vista técnico.

El R. P. Silvestre Sancho, O. P., presentó la película, en una alocución magnífica, recordando que Avila, a pesar de su relativa insignificancia geográfica, ostenta uno de los primeros puestos en el estrado de las atracciones mundiales, no solo por lo que significa como origen de tantas grandezas históricas, sino aun en la actualidad, con las generaciones de Misioneros que años tras años van saliendo de los claustros del Real Monasterio de Santo Tomás, y que hacen de Avila, en este sentido, la primera ciudad misionera de España. Centenares de Misioneros de Filipinas, China, Indochina, Japón, Formosa..., han llevado a esos inmensos campos misionales el nombre de Avila, junto con el nombre de la Patria y el nombre de Dios a quien anuncian a los pueblos paganos, haciendo notar que no venía a pedir una limosna, animó a los abulenses a no desligarse de esta gran empresa misionera, a no permitir que los Misioneros de España tengan que mantenerse a base del apoyo económico extranjero, y a pedir a Dios que conceda el incremento a la obra de los Misioneros españoles.

Inmediatamente dió comienzo el bellísimo documental LA EUCARISTIA, que presenta en variados cuadros los diversos

aspectos de este gran misterio del Cristianismo: la institución por N. S. Jesucristo, la comunión de los mártires de los primeros tiempos en las Catacumbas, las encantadoras escenas de la Primera Comunión y del Viático, las gloriosas manifestaciones de fe de nuestras procesiones, exhibiendo las rutilantes joyas de nuestras custodias. Sevilla, Granada, Toledo... La vida de Dios entre nosotros.

MISION BLANCA, no se puede resumir en unas líneas. Hay que ir a verla y dejar entrar en el alma la emoción de la divina aventura de nuestros Misioneros en la conquista de «las almas blancas de los negros y las almas negras de algunos blancos» de la Guinea Española, aventura que se repite con las variedades que es de suponer, en todos los rincones de la tierra, donde ha llegado el enviado de Cristo con la Cruz de la redención en la mano.

MISION BLANCA es algo que no se olvida. Porque en ella hay arte. Hay virtudes humanas y abnegaciones divinas. Hay paisaje y emoción, y hombres de carne y hueso, y almas... ruinas y heroicas. Y éstas triunfan.

Comedor de Caridad

Señores a quienes se ha rogado concurren en la presente semana: RR. PP. de Santo Tomás. Don Mariano Muñoz Rogero; doña Josefa Muñoz Vaquero; «Mutualidad Industrial y Mercantil»; don Luis Medina López; don Nicasio Muñoz Cortazar; don Elías Martín Arribas; directora del Grupo Escolar «Santa Teresa»; doña Isidra Muñoz Orbañanos; señora viuda de Meta.

DONATIVOS

Don Eduardo González (Carril) en el aniversario del fallecimiento de su señora madre (q. e. p. d.), 100 pesetas; el secretario, en la fecha de sus bodas con su esposa Elena González Capitán (que en paz descanse), 15 pesetas; don Antonio López, cinco kilos de plátanos; niñas de la Escuela graduada Residencia Provincial, 10 pesetas; don Rufino del Moral una garrafa de vino; don Teófilo Méndez, seis pesetas.

SE OFRECE ama de cría soltera. Petra Muñoz García. San Bartolomé de Pinares (Avila).

Estación Meteorológica de Avila

(Instituto)

Temperaturas extremas de hoy

Máxima, 27,4 a las 15,30 horas.
Mínima, 11,0 a las 8,00 horas.

PRESION

A las 10 horas ayer: 672,1
A las 7 horas hoy: 672,2

Ha sido aprobado el anteproyecto del plan de Ordenación Económica Social de la Provincia de Avila

Comprende la ejecución de mil seiscientas siete obras a realizar en tres quinquenios

Bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento se ha reunido la Comisión correspondiente para la aprobación del anteproyecto del plan de Ordenación Económica Social de la provincia de Avila, confeccionado de acuerdo con las órdenes de la Presidencia del Gobierno, y que comprende la ejecución de mil seiscientas siete obras en tres quinquenios. El anteproyecto de presupuestos generales asciende a cuatrocientos setenta y un millones de pesetas, excluidas catorce obras de grandes embalses; cinco obras de regularización y limpieza de ríos, las construcciones de ferrocarriles Avila-Barco y Madrid-Arenas y cinco edificios de cultura y de enseñanza profesional no agrícola.

El anteproyecto comprende la memoria general, planificación, bases financieras y propuestas de proyectos de obras de interés local con un fichero de términos municipales que recoge diez y seis mil doscientos datos relacionados con los problemas de los municipios. Entre estos documentos figura un tomo con veinte mapas de la provincia y veinte láminas de gráficos en los que se recoge el estudio general del plan.

La presentación de todo el estudio, realizado por la Comisión de Ordenación Económica Social en árdua e importantísima tarea bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil, está dividida en varios tomos encuadrados artísticamente y con el escudo de la provincia grabado en oro sobre la cubierta de cada uno de ellos.

La adhesión de la provincia de Avila al CAUDILLO

Será presentada al Jefe del Estado, contenida en preciosísima joya artesana

Muy pronto le será presentada al Caudillo en el Palacio de El Pardo la adhesión de la Provincia de Avila, expresada por medio de más de cien mil firmas de otras tantas personas consecuentes en su razón patriótica y agradecidas a Franco por la victoria que supo labrarnos y la paz que salvó para España.

Estas firmas van consignadas en pliegos que han sido coleccionados por orden de partidos judiciales en tres volúmenes, correspondiente el primero de ellos al partido de Avila, precediendo una relación de los Caídos de la provincia. El segundo tomo comprende Arenas y Arévalo, y el tercero Barco, Cebreros y Piedrahita. La encuadernación de los tomos constituye un nuevo arte de Encuadernaciones NICOLAS en gusto y arte suntuario, realizando en piel de cabra castaño oscuro, con guardas de moaré seda. Están grabados en oro, en estilo renacentista, con heráldica en mosaico embutido. En su tapa primera está representado el escudo de la Provincia y en la posterior el escudo nacional, llevando grabados además diversos pensamientos de la Santa abulense, sobre los trabajos, la profesión y las pruebas que manda el Señor, así como algunos versículos de los salmos 8 y 9 en las tapas finales. En los cortes está cincelada y grabada la Bandera Nacional con la dedicatoria: «La Provincia de Avila a S. el Caudillo Franco. Junio 1946».

Sánchez Merino ha minado ocho láminas de pergamino que como portadas a los partidos judiciales y relación de caídos mas la dedicatoria a Su Excelencia van comprendidas en los álbumes. La primera, con una orla renacentista, lleva también un retrato de Su Excelencia sobre un fondo de perspectiva abulense; la segunda es una bellísima alegoría de la Provincia, colocando una corona de laurel junto a un monumento a los Caídos. Las restantes son diversas orlas a cual más hermosa que con los escudos correspondientes al partido a que se refieren completan la obra.

Todo ha encerrado en un arca de madera forrada de cuero de cabra, de características renacentistas, perfectamente definidas, con

tres compartimentos para los respectivos tomos, grabada también su tapa principal semejante a los álbumes con el escudo provincial y la clásica letrilla teresiana: «Nada te turbe...»

La obra tiene además una parte de forja, debida al artesano abulense Adrián García, que ha confeccionado los aros y cerradura de la misma, cuidando el detalle del estilo señalado, ejecutado todo ello con la máxima limpieza y pulcritud.

La obra, expuesta en el escaparate de La Flor de Castilla, está siendo objeto de máximos elogios por su finalidad y por su ejecución. Unimos nosotros nuestra cordial felicitación a las numerosas que reciben los señores Martín Mayorga, Sánchez Merino y García, por sus trabajos artísticos.

Fiscalía Provincial de Tasas de Avila

Sanciones impuestas durante el pasado mes de mayo por esta Fiscalia Provincial.

A Mariano Lastras Rua, vecino de San Martín de Valdeiglesias, multa de 2.500 pesetas e incautación de 350 kilos de garbanzos, por transporte clandestino.

A Pedro García Utero, vecino de San Martín de Valdeiglesias, multa de 1.000 pesetas e incautación de 200 kilos de garbanzos, por transporte clandestino.

A Basilia Trapero Blázquez, vecina de Becedas, multa de 1.000 pesetas y cierre de su establecimiento durante tres meses, por tenencia clandestina de tejidos tipo técnicamente único.

A Casilda Rodrigo Ortega, vecina de Pozuelo de Alarcón, multa de 1.000 pesetas e incautación de 15 kilos de patatas y 12 panes, por transporte clandestino.

A Pedro Matos García, vecino de La Calera, multa de 1.000 pesetas e incautación de 445 kilos de patatas, por transporte clandestino.

Lea usted
El Diario de Avila

GERMAN RIVAS GOMEZ
ODONTOLOGO
Ofrece su consulta en la Plaza de Santa Teresa n° 14
Horas: 9 a 1 y 4 a 7

Academia de Contabilidad
Cursos económicos por correo.
Enviamos folletos GRATIS.
Cruz, 11, entresuelo. MADRID

MEDIAS PLATINO
Exclusiva HERRERA
malla finísima semigasa, 20 pts
CAMISERIA HERRERA

“San Juan de la Cruz”

Colegio de Enseñanza Media

El próximo día 21 (viernes) y a las once de la mañana tendrán lugar en este Colegio las pruebas de examen de ingreso para los alumnos matriculados en este centro. Los alumnos irán provistos de pluma y tinta para realizar el ejercicio escrito.

El día 1.º de julio, darán principio las clases en la Escuela Preparatoria de una preparación intensiva para el ingreso en el mes de septiembre.

Informes en el Colegio.—Telef. 355 y 102 Avila.